



N° de expediente: 008440-503449-21

Fecha: 18.10.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

INFORME DE VENCIMIENTO DE CARGOS AL 31/03/2022 DE LOS DOCENTES QUE DEPENDEN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF						
Tipo	INFORME DE VENCIMIENTO						
Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
Categoría:	Docente						
Dependencia:	ISEF						
Nro. de expediente anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-503449-21 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/10/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento de **cargos interinos al 31/03/2022** de los docentes que dependen de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Pase a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza para su informe.

Firmado electrónicamente por CLAUDIA BRAUN/ProdUdelaR el 26/10/2021.

Anexos
UAE cargos.pdf

VENCIMIENTO AL 31/03/2022 DE CARGOS UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA

DOCUMENTO(NOMBRE)	NRO. CARGO	ESCALA	AFÓN	DSC.	ESCALA	NIVEL	HORAS	DENOMINACIÓN	CARÁCTER	PARTIDA PR	POSESIÓN	VENCIMIENTO
45145465 CARO, SOFIA	555667	G.0.01		Docente			1	20 Ayudante	Interino	155110100 - IS	27/06/2017	31/03/2022
46851439 CARDOZO, SC	555969	G.0.01		Docente			1	20 Ayudante	Interino	155110100 - IS	02/05/2018	31/03/2022
25547738 Pastorino, Mari	556199	G.0.01		Docente			3	20 Profesor Adjun	Interino	155110100 - IS	16/04/2020	31/03/2022

	Expediente Nro. 008440-503449-21 Actuación 2	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO- ISEF Fecha Recibido: 26/10/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 7 de marzo de 2022.

Se adjuntan informes de actuación y valoraciones de dichos informes de las ayudantes de la Unidad de Apoyo a Enseñanza Sofía Cardozo y Sofía Caro recibidos, en el día de la fecha por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Enseñanza, Mag. Isabel Pastorino desde el correo, isabelpastorino@gmail.com

Siga a la UGP, por así corresponder.

Montevideo, 9 de marzo de 2022.

La prórroga del cargo Esc. G, G° 3, N° de cargo 556199 se realizará por otro expediente.

Pase a la UGP, por así corresponder.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MÍGUEZ GONZÁLEZ/ProdUdelaR el 09/03/2022.

	Expediente Nro. 008440-503449-21 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Vuelva a Unidad de Apoyo a la Enseñanza, a efectos de adjuntar los documentos mencionados en actuación Nº 2.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA
HERNANDEZ/ProdUdeLaR el 09/03/2022.

	Expediente Nro. 008440-503449-21 Actuación 4	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO- ISEF Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MÍGUEZ GONZÁLEZ/ProdUdelaR el 09/03/2022.

Anexos

Informe actuación Sofía Cardozo- 2021 (1).pdf

Informe actuación Sofía Caro-2021 (1).pdf

Valoración del informe de actuación de Sofía Cardozo-2021 (1).pdf

Valoración del informe de actuación de Sofía Caro- 2021 (1).pdf

Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: Sofía Cardozo Delgado
GRADO: 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Unidad de Apoyo a la Enseñanza
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE ¹ (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) X Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): Febrero 2021 a setiembre 2021- extensión de 20 a 25 hs Setiembre 2021 a diciembre 2021 – reducción de 20 a 12 hs
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período):
REGIÓN: Montevideo
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):

¹ De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de grado

Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.

Licenciatura en Sociología (Udelar). Finalizada en 2015

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Maestría Género y Políticas de Igualdad, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México - Uruguay. Finalizada en 2018

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

Jornadas Interdisciplinarias sobre Investigación de Trayectorias en la Educación Superior (JIITES): evento Virtual organizado por: La Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza de la Comisión Sectorial de Enseñanza, El Departamento de Educación Veterinaria de la Facultad de Veterinaria, El Programa de Renovación de la Enseñanza de la Facultad de Psicología y El Consejo de Formación en Educación de la Administración Nacional de Educación Pública. Desarrollada en junio 2021.

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar ÚNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

--

3.-ENSEÑANZA

Cursos de grado y/o posgrado dictados

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

Carrera: Licenciatura en Educación Física

Curso: Tutorías entre Pares de Asesoramiento Pedagógico para la generación de ingreso

Características del curso: 4 créditos, equivalente a 55 horas, distribuidas entre teóricas y prácticas. que serán considerados dentro de los créditos opcionales de la Licenciatura del Plan 2017. En este sentido el curso de formación, propone una formación intensiva teórica y espacios prácticos a desarrollarse entre noviembre de 2020 y marzo de 2021. Se realizó una supervisión semanal junto con el equipo de Progresá y UAE, para seguimiento de actividades a los/as preingresantes. Las inscripciones se realizaron por Bedelía, de la misma forma que se inscriben a cualquier curso optativo. Las tutorías tuvieron una carga horaria de 2 horas presenciales semanales durante el primer mes (noviembre - diciembre) a las cuales se le suman en el segundo y tercer mes (febrero y marzo) 3 horas de práctica semanales.

Respecto a la formación con los docentes de Progresá y de la UAE, durante el primer mes:

Módulo 1: Universidad de la República: Abordar contenidos que hacen a la vida Universitaria en la Udelar como ser: la construcción institucional desde una visión histórico-social y desde la propia experiencia como estudiantes universitarios; Espacios de participación y construcción colectiva en la Udelar y cogobierno; modelo universitario latinoamericano y por último el contexto actual y las unidades y redes de apoyo y sostén a las trayectorias estudiantiles.

Módulo 2: ISEF como servicio de Udelar. Introducción general y espacios de referencia.

Módulo 3: Plan de estudios de Licenciatura 2017 y Tecnicatura, énfasis en trayectos.

Módulo 4: Técnicas participativas para trabajar con estudiantes en contextos virtuales.

Durante los meses de febrero y marzo se realizó un espacio de práctica en la UAE de asesoría individual para estudiantes de la generación de ingreso, y en simultáneo la preparación de material de difusión (en formatos virtuales y el mail como vía principal, así como un foro en el Entorno Virtual de Aprendizaje) que contribuya a este proceso.

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

--

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

Integrante de tribunal de evaluación de proyecto de investigación de estudiante Plan 92 – Licenciatura en Educación Física

Orientación de pasantías estudiantiles

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

4.- INVESTIGACIÓN

Participación en grupos y/o líneas de investigación

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

--

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

V Seminario Internacional de intercambio de experiencias e investigaciones sobre egreso universitario: políticas educativas, seguimiento de graduados y articulaciones con el mundo del trabajo - IV Seminario Internacional sobre Trayectorias en la Educación Superior: Ponencia Tutorías de Apoyo Pedagógico al ingreso a la Udelar en contexto de virtualidad. Autoras: Sofía Cardozo; Sofía Caro, Karina Parga.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

--

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el

grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF²), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

7.-GESTIÓN ACADÉMICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica

²Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

institucional.

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

- Relevamiento sobre virtualidad: se finalizó un relevamiento sobre la experiencia de enseñanza en contexto de virtualidad, comenzado en el año 2020. A partir de este trabajo se realizaron recomendaciones de consideraciones a tener en cuenta por parte de los docentes para implementar cursos en contextos de virtualidad.
- Conformación de equipo de trabajo Semana de Ingreso 2021: se planificó trabajo conjunto con Coordinación de Carrera, Bedelía, Centro de Estudiantes y Unidad de Comunicación a fin de generar una semana de ingreso en formato virtual que acompañara el proceso de inscripciones y comienzos de cursos 2021
- Asesoramiento a docentes: comunicación en forma general y atención de consultas personalizadas en relación a uso y organización de la plataforma EVA. Se mantuvo asesoramiento constante vinculado a las dificultades emergidas del uso de la misma y otros problemas derivados de su uso para la enseñanza en contexto de virtualidad. participación en salas docentes para presentar recomendaciones en este sentido.
- Asesoramiento a estudiantes: se acompañó el asesoramiento vinculado a movilidad, reválidas y planes de estudio que sostiene el equipo de la unidad. Particularmente se asesoró a estudiantes durante todo el primer semestre en elementos vinculados al acceso al EVA, acceso a cursos, entre otros. Este trabajo se dinamizó con el realizado por los Tutores Pares de Asesoramiento Pedagógico, los cuales trabajaron con la Unidad para sostener este acompañamiento durante el primer mes de ingreso.
- Acompañamiento a estudiantes y docentes en procesos de inclusión educativa. Dentro de estos procesos se encuentran las trayectorias de estudiantes privados de libertad y estudiantes en situación de discapacidad. Respecto al acompañamiento de los primeros, se participó en las mesas permanentes de la Udelar, se generaron reuniones virtuales con ellos, se asesoró respecto al trayecto de estudio, se realizaron las inscripciones de forma manual y se dialogó con los docentes a fin de contemplar las especificidades de esta situación a la hora de realizar trabajos, parciales y exámenes. También se trabajó en la entrega de materiales impresos que les permiten mayor flexibilidad de estudio en contexto de encierro. Respecto a la aplicación del protocolo de inclusión para estudiantes en situación de discapacidad, se generaron reuniones virtuales para escuchar sus demandas y necesidades de adaptación de materiales y formas de evaluación. Se intercambió con los docentes en este sentido y se propició el diálogo entre las partes. También se sostiene el apoyo a inscripciones de forma manual y acceso a materiales inclusivos.
- Participación en la elaboración de documentos técnicos y de asesoramiento a distintos espacios de la Institución.
- Acompañamiento para la formulación de proyectos transversales de la Unidad de Apoyo a la Gestión (UAAG), particularmente el referido a generación de información y comunicación y el de vínculos interinstitucionales.

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

Participación en salas docentes del semestre impar con el fin de asesorar a los y las docentes al respecto de algunos aspectos relevantes para la enseñanza virtual, así como el uso de la plataforma EVA, entre otros.

Integración del grupo de trabajo de planificación de Semana de Bienvenida a la Generación de Ingreso 2021

Colaboración en la formulación de convenio entre Progresía (CSE) e ISEF para la implementación de dos cursos de tutorías entre pares anuales que atiendan las necesidades específicas de la Institución. Duración del convenio: 2 años.

9.- PROYECCIONES³

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar.

Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

Enseñanza

Formulación, acompañamiento e implementación de dos cursos de Tutorías entre Pares en el marco del convenio elaborado. Uno durante semestre impar con perfil en Asesoría Pedagógica para acompañar el ingreso de la nueva generación y otro con perfil de Apoyo Académico para cursos de primer año de las carreras de ISEF que presenten dificultades a las trayectorias de los estudiantes e implementación de la enseñanza.

Gestión

Profundizar el acompañamiento a las trayectorias de inclusión educativa: estudiantes privados de libertad y en situación de discapacidad.

³ En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

Sostener asesoramiento a docentes y estudiantes, atendiendo a las posibles demandas emergentes en el retorno a la presencialidad
Sistematizar información en torno a las trayectorias estudiantiles que acompañen los distintos proyectos que se inician en la UAAG.
Aportar a la elaboración del asesoramiento técnico emergente de la institución, buscando afianzar el rol de la UAE en este sentido.
Articulación de trabajo para la semana de bienvenida y planificación de atención a la demanda de actividades de pre-ingreso, elaboración de materiales.



FIRMA DE LA/DEL DOCENTE

Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: Sofía Caro
GRADO: 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Unidad Académica de Gestión- Unidad de Apoyo a la Enseñanza
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE ¹ (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) X Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): Ext. 20-27 hs. del 1-2-2021 al 31-3-2021 Ext. 20-27 hs. del 1-4-2021 al 31-5-2021 Ext. 20-25 hs del 1-6-2021 al 31-3-2022 Ext. 25- 40 hs. del 1-11-2021 al 9-12-2021
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período):
REGIÓN: Montevideo
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

¹De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

Formación universitaria de grado

Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.

Licenciatura en Educación Física: egreso 2018.

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Maestría en Enseñanza Universitaria ofrecida por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Udelar. Ingreso en el mes de Agosto de 2021.

Durante el mencionado año tomé el curso de *Universidades e instituciones de Educación Superior: orígenes, evolución y situación actual* (5 créditos), dictado por los docentes Amílcar Davyt y Gabriel Fleitas, con una carga horaria total de 18 horas de clases virtuales sincrónicas. El trabajo final será presentado en 2022, por lo tanto el curso está pendiente de aprobación.

También comencé a cursar *Epistemología de las Ciencias Sociales y Humanas* (5 créditos) dictado por el docente Rafael Mandressi, pero el mismo tuvo que suspenderse hasta 2022 por inconvenientes en la implementación del curso.

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

Participación como asistente del *Curso de formación para la orientación* dictado por las docentes Isabel Pastorino y Marcela Oroño y organizado por la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente de ISEF. El mismo tuvo una carga horaria total de 23 horas implementadas de manera virtual y sincrónica, siendo la asistencia a la totalidad del curso la forma de aprobación del mismo.

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar ÚNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

3.- ENSEÑANZA

Cursos de grado y/o posgrado dictados

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

Carrera: Licenciatura en Educación Física.

Curso: Tutorías entre Pares – Asesoría Pedagógica

Equipo docente: Parga, K (responsable); Caro, S. (ayudante); Cardozo, S. (ayudante)

Organización del curso:

Se desarrollaron 4 encuentros intensivos de dos horas de duración (uno por semana) donde se trabajó en torno a cuatro módulos: 1) Universidad, Democratización de la Enseñanza y Cogobierno; 2) espacios de apoyo transversales al ISEF (sistema de becas, espacios de orientación y consulta, guías estudiantiles etc); 3) plan de estudios y la malla curricular de Licenciatura y Tecnicatura; 4) problemas emergentes más usuales que deben ser resueltos al momento de ingreso de una generación (etapas de inscripción, espacios institucionales de referencia para cada etapa, entre otros).

Posteriormente a estos cuatro encuentros, se guió a los tutores en su participación en el ciclo de charlas de orientación coordinadas por la UAE en conjunto con los/as tutores/as en la semana de bienvenida.

Se acompañó a los tutores durante el proceso de organización y respuesta a las consultas por parte de los estudiantes de ingreso. Este acompañamiento se hizo en otros 3 encuentros semanales con los tutores, donde se evacuaban dudas y se asesoraba en relación a posibles respuestas a las consultas. (así como también por otros medios como correo electrónico y Whatsapp).

La evaluación del curso consistió en una sistematización de las consultas recibidas y respondidas, como antecedente para un posible documento de preguntas frecuentes sobre el ingreso a ISEF.

En total dicté 5 de las 7 clases sincrónicas del curso.

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

Participación en la elaboración, redacción e implementación del proyecto *Protección de las trayectorias estudiantiles* en el marco de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, aprobado por la Comisión Directiva de ISEF. El objetivo general del proyecto es “contribuir a la planificación e implementación de políticas institucionales tendientes a fortalecer las distintas trayectorias estudiantiles de ISEF.”

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

--

Orientación de pasantías estudiantiles

--

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

--

4.- INVESTIGACIÓN

Participación en grupos y/o líneas de investigación

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

--

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

Presentación del trabajo *Tutorías de apoyo pedagógico al ingreso a la udelar en*

contexto de virtualidad en el ISEF (2021) (Parga, K; Caro, S; Cardozo, S.) en conjunto con la docente Karina Parga, en el *V Seminario Internacional de intercambio de experiencias e investigaciones sobre egreso universitario: políticas educativas, seguimiento de graduados y articulaciones con el mundo del trabajo* y *IV Seminario Internacional sobre Trayectorias en la Educación Superior*, realizado el 1, 2 y 3 de diciembre de 2021 en la Facultad de Información y Comunicación.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

--

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

<p>Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF²), comisiones cogobernadas (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)</p>

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

<p>Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.</p>

<p>Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).</p>
--

1) Asesoramiento a docentes

a- Personalizado. En relación al uso y organización de la plataforma EVA, así como asesoramiento ante dificultades o problemas derivados de su uso en contextos de enseñanza virtual.

b- Se participó de las jornadas docentes explicando elementos básicos para el uso y organización de la plataforma, respondiendo consultas a los docentes y facilitando material orientador.

2) Asesoramiento a estudiantes

a- por reválidas y adjudicaciones de créditos. Se atendieron 48 consultas de estudiantes al respecto de antecedentes de reválidas internas, externas y adjudicaciones de créditos con el fin de orientar a los estudiantes para presentar el trámite ante Bedelía. Se modificó el procedimiento de consultas, implementando un formulario para liberar la casilla de correo de la UAE, y se organizó este trabajo en dos periodos anuales (mayo-junio y setiembre octubre). Se sistematizó en conjunto con compañeras de la Unidad un listado de antecedentes de reválidas para facilitar el trabajo de asesoramiento, y se estableció comunicación con la secretaria de la CAG y la Dirección de ISEF para definir un posible listado de antecedentes que quede disponible para los y las estudiantes en la web institucional.

b- por cambio de plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física o permanencia en planes no vigentes y las posibles trayectorias. Elaboración de planes de egreso personalizados de acuerdo a la escolaridad de cada estudiante y las posibilidades de cursado o exámenes en cada caso.

c- Asesoramiento a partir de demandas periódicas, que conforman la propia

²Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

actividad del cuerpo estudiantil. Entre otros: asesoramiento por resoluciones recientes en relación a la implementación de la enseñanza y/o de las particularidades de cada plan. Este tipo de asesoramiento cobró especial relevancia dado el contexto de enseñanza virtual y enseñanza mixta.

- 3) Participación en la elaboración de documentos de asesoramiento técnico por parte de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, entre los que se destaca el informe solicitado por la CCU al respecto de la “*Propuesta de definición de criterios para el recurso de una misma unidad curricular*”.
- 4) Apoyo técnico sobre el Entorno Virtual de Aprendizaje para cursos de grado, posgrado y formación permanente. Atención a las consultas por parte de estudiantes y docentes sobre el manejo de la plataforma, así como resolución de inconvenientes derivados del uso de la plataforma en virtualidad. Creación de espacios para los cursos, asignación de roles a docentes, entre otros. Esta tarea fue llevada a cabo desde diciembre de 2020 hasta el ingreso de Lucía Garófalo a la Unidad en junio de 2021.
En el inicio del semestre impar, se llevó a cabo un trabajo de puesta a punto de los cursos y las claves de matriculación a cursos y a grupos dentro de cada curso. Se dejaron visibles las claves para los estudiantes. Se facilitó material a los docentes para que pudieran llevar a cabo esta tarea con mayor autonomía al inicio de los siguientes semestres.
- 5) Gestión de la movilidad virtual: Se gestionaron en total cuatro programas de movilidad: I) Experiencia Piloto de Intercambio virtual para estudiantes extranjeros (a partir de convenios o acuerdos bilaterales entre las universidades). II) Piloto de Movilidad virtual para estudiantes de grado de AUGM (ESCALA). III) Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). IV) Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME).

a) Movilidad entrante: Se recibieron 3 estudiantes en el semestre impar y 5 en el semestre par. Tareas implicadas: evaluación de postulaciones; confirmación del listado de estudiantes aceptados al Servicio de Relaciones Internacionales (SRI); solicitud de alta de los estudiantes aceptados en el sistema de Bedelías; asesoramiento para la activación de los usuarios Udelar y acceso a la plataforma EVA y a las salas virtuales de los cursos; reunión con los estudiantes por asesoramiento en relación a las formas de cursado, elección de UC y horarios; solicitud de inscripción manual de todos los estudiantes a las UC y horarios elegidos por ellos; comunicación periódica para solucionar eventuales inconvenientes durante el cursado y para evacuar consultas; inscripción manual a exámenes; gestión y envío de los certificados de aprobación.

b) Movilidad saliente: Se gestionó la postulación de 3 estudiantes en el semestre impar. Tareas implicadas: asesoramiento a estudiantes acerca de los programas y convenios existentes y las posibilidades de cursado; evaluación de las postulaciones y presentación de las mismas al SRI; solicitud a la CAG para la adjudicación de créditos o reválida correspondientes.

- 6) Asesoramiento a estudiantes y docentes sobre los casos de inclusión educativa. Participación en reuniones con estudiantes en situaciones de discapacidad o privación de libertad, acompañando al equipo de la UAE en el trabajo que tiene que ver con la inclusión en las carreras de ISEF.

Participación en reuniones con docentes que tuvieran en sus cursos estudiantes con estas características con el fin de intercambiar recursos y estrategias para el abordaje de estas situaciones.

- 7) Participación en las reuniones para la elaboración y redacción de los siguientes proyectos de la UAAG:
- a) Protección de las trayectorias estudiantiles
 - b) Movilidad académica de Grado y Posgrado

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

Participación en las jornadas docentes del semestre impar con el fin de asesorar a los y las docentes al respecto de algunos aspectos relevantes para la enseñanza virtual, así como el uso de la plataforma EVA, entre otros.

9.- PROYECCIONES³

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

Formación académica:

Continuar avanzando en el cursado y aprobación de los diferentes cursos correspondientes al mapa curricular de la Maestría en Enseñanza Universitaria.

Aplicar nuevamente a las becas de la ANII y de la CAP para apoyo a docentes para estudios de posgrado en la Udelar (en 2021 apliqué pero no obtuve la beca).

Enseñanza:

³ En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

Definir un/a tutor/a para la tesis.

Participar en la implementación de dos ediciones anuales del curso de Tutorías entre Pares: una con perfil en Asesoría Pedagógica para apoyar el ingreso a las carreras de ISEF y otra con perfil en Apoyo Académico para cursos de las carreras de ISEF que sea necesario apoyar por sus índices de aprobación y desvinculación.

Investigación:

Avanzar hacia la elaboración de un proyecto de investigación tanto cualitativo como cuantitativo al respecto de las trayectorias de estudiantes de ISEF.

Gestión:

Continuar consolidando los procesos de sistematización y orden de las consultas y respuestas de docentes y estudiantes.

Implementar según el cronograma, las acciones correspondientes al proyecto de protección de las trayectorias estudiantiles de la UAAG, así como colaborar con la implementación de los otros tres proyectos de la Unidad.



FIRMA DE LA/DEL DOCENTE



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Valoración del informe de actuación presentado por Sofia Cardozo respecto al desempeño en su cargo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE).

Cargo: Docente G 1

Carga horaria destinada al cargo: 20 horas

El informe presentado describe de manera clara y detallada las actividades y responsabilidades asumidas en consonancia con el plan de trabajo de la UAE y sus principales líneas de acción.

Es importante mencionar que durante la mitad del año, la Unidad contó solamente con dos ayudantes, y debido a ello, Sofia asumió una extensión horaria que le demandó y exigió una importante dedicación, la cual fue llevada adelante con compromiso y responsabilidad.

Merecen destacarse las actividades relacionadas con la enseñanza, el curso de Tutorías entre Pares, TEP, desarrollado conjuntamente con Progresá, como también la producción de conocimiento y presentación del trabajo, *Tutorías de Apoyo Pedagógico al ingreso a la Udelar en contexto de virtualidad*. Esto al mismo tiempo, significa un avance interesante en cuanto a los procesos de adaptación a los requerimientos que marca el Nuevo Estatuto del Personal Docente.

Cabe resaltar también la participación en el proceso de creación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (UAAG), y en los proyectos transversales, en particular en el Proyecto Gestión de la información: bases de datos, indicadores y comunicación.

En cuanto a las proyecciones, se destaca la intención de dar continuidad a las actividades de enseñanza, de asesoramiento a docentes y a estudiantes, en particular a los privados de libertad, así como también a la hora de elaborar informes técnicos y/o generar sistematización de datos para los proyectos de la UAAG. Este aspecto es relevante debido a su perfil de formación en sociología y estadística, lo cual representa una fortaleza para su cargo.

En términos generales el trabajo desarrollado es muy satisfactorio, dando cuenta de un importante compromiso a nivel institucional, sostenido desde hace varios años de trabajo en esta Unidad.

Atendiendo a los aspectos y elementos antes presentados, se sugiere la prórroga del cargo ocupado por Sofia Cardozo.

Prof. Mag. Isabel Pastorino
Encargada de la UAE



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Valoración del informe de actuación presentado por Sofía Caro respecto al desempeño en su cargo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE).

Cargo: Docente G 1

Carga horaria destinada al cargo: 20 horas

El informe presentado describe de manera clara y detallada las actividades y responsabilidades asumidas en consonancia con el plan de trabajo de la UAE y sus principales líneas de acción.

Es importante mencionar que durante la mitad del año, la Unidad contó solamente con dos ayudantes, y debido a ello, Sofía asumió una extensión horaria que le demandó y exigió una importante dedicación, la cual fue llevada adelante con compromiso y responsabilidad.

Cabe resaltar la formación académica iniciada en el 2021, dada la importancia de una Maestría en enseñanza universitaria para el desempeño del cargo en la Unidad.

Merecen destacarse también, las actividades relacionadas con la enseñanza, el curso de Tutorías entre Pares, TEP, desarrollado conjuntamente con Progresá, como también la producción de conocimiento y presentación del trabajo, *Tutorías de Apoyo Pedagógico al ingreso a la Udelar en contexto de virtualidad*. Esto significa también un avance interesante en cuanto a los procesos de adaptación a los requerimientos que marca el Nuevo Estatuto del Personal Docente.

Cabe resaltar también la participación en el proceso de creación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (UAAG), y en los proyectos transversales, en particular en los proyectos de: *Protección de las trayectorias estudiantiles y Movilidad de grado y posgrado*. En ambos casos, el conocimiento cabal de Sofía y el dominio específico de estas temáticas significaron un aporte importante para el proceso de elaboración de los mismos.

En cuanto a las proyecciones, se destaca la intención de dar continuidad a las actividades de enseñanza y de investigación, de asesoramiento a docentes y a estudiantes, en particular en los casos de desafiliación o asesoramiento de revalidas, así como también a la hora de elaborar informes técnicos y/o apoyar los proyectos de la UAAG.

En términos generales el trabajo desarrollado es muy satisfactorio, dando cuenta de un importante compromiso a nivel institucional, sostenido desde hace varios años de trabajo en esta Unidad.

Atendiendo a los aspectos y elementos ~~antes~~ presentados, se sugiere la prórroga del cargo ocupado por Sofía Caro.

Firma

Prof. Mag. Isabel Pastorino
Encargada de la UAE

	Expediente Nro. 008440-503449-21 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 10 de marzo de 2022.

008440-503449-22

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (U.G.P) informa que toma conocimiento de la solicitud de extensión horaria de los siguientes docentes de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del Instituto Superior de Educación Física, según el siguiente detalle:

CEDULA	NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO		FINANCIACIÓN	LLAVE PRESUP.
46851439	Cardozo, Sofía	555969	1	20	01/04/22	31/03/23	Fondos Propios	155110100
45145465	Caro, Sofía	555667	1	20	01/04/22	31/03/23	Fondos Propios	155110100

Siga a
Contaduría
Central,
cumplido
vuelva a
Secretaría de
Comisión
Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA HERNANDEZ/ProdUdelaR el 10/03/2022.

	Expediente Nro. 008440-503449-21 Actuación 6	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 11/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, de los docentes interinos según actuación N°5 (cinco), por el periodo del 01/04/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/23

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 14/03/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 15/03/2022.

	Expediente Nro. 008440-503449-21 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/03/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO